


**CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 73, DEL S.N.T.S.A.  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA QUE  
A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> HERNANDEZ RUIZ VICENTE	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I2204161103 M02054 0000421020188	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> UNIDAD EPIDEMIOLOGICA SAN PEDRO MIXTEPEC	
<b>PUESTO:</b> JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	
<b>ÁREA:</b> PARAMÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> DEFUNCIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b>	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 9,428.00
<b>FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:</b>	
<b>JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ PLANEAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA PROPIA BRIGADA Y PROPONERLAS A LA JEFATURA DEL SECTOR POR MEDIO DE LOS ITINERARIOS, ÓRDENES DE TRABAJO Y TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS.</li> <li>◆ SOLICITAR A LA JEFATURA DEL SECTOR EL EQUIPO Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA BRIGADA, VIGILANDO SU ADECUADO USO Y CORRECTA APLICACIÓN.</li> <li>◆ VIGILAR QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA, TANTO DE ROCIADO DE INSECTICIDA COMO DE BÚSQUEDA DE ENFERMOS, REALICE SU TRABAJO DE ACUERDO A LAS TÉCNICAS OPERATIVAS ESTABLECIDAS.</li> <li>◆ IMPARTIR A LOS TÉCNICOS EN PROGRAMAS DE SALUD EL READIESTRAMIENTO EN EL SERVICIO NECESARIO.</li> <li>◆ PROPORCIONAR LOS APOYOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS QUE LA BRIGADA REQUIERA.</li> <li>◆ SOLICITAR A LA JEFATURA DEL SECTOR, EL EQUIPO Y LOS MATERIALES</li> </ul>	

NECESARIOS PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA BRIGADA, VIGILANDO POR CONSIGUIENTE EL USO ADECUADO Y SU CORRECTA APLICACIÓN.

- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 27 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO SE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.**

**4.- DE LA EVALUACIÓN**

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

**5.- DE LOS RESULTADOS:**

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA SAN PEDRO MIXTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**A T E N T A M E N T E.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

**REPRESENTANTES PROPIETARIOS**

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

  
**LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

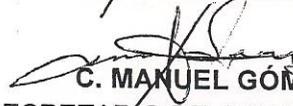
  
**L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.**  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

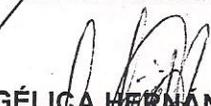
  
**L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.**  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

  
**LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.**  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

**POR EL S.N.T.S.A. LA SEC. SINDICAL NÚM. 73**

  
**C. AUDBERTO LEOPOLDO MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 73

  
**C. MANUEL GÓMEZ.**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.

  
**C. NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ CUELLAR.**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ASUNTOS  
ECONÓMICOS.